



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional 07/2026

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis, conforme a la normativa establecida en la Ley 7021/22 y sus reglamentaciones, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2026 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON** con ID N° 481846.-

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que fuimos designados encargados de evaluar y recomendar la adjudicación mediante Memorándum de la DOC N° 378/2026 de fecha 15 de abril del año en curso, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional de la Dirección Operativa de Contrataciones
- C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución N°308, de fecha 09 de marzo de 2026, el presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal "SENACSA", Dr. José Carlos Martín, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2026 Adquisición de Útiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón.

En fecha 06 de abril se labra Acta de Postergación de apertura de ofertas, en consideración del art. 59 de la Resolución DNCP N° 230/2025, inc a) *cuando se haya presentado una (01) sola oferta.*

RECEPCION DE SOBRES:

En fecha 15 de abril, a las 10:00 hs., conforme lo establecido en el SICP, llegó a su término el plazo para la presentación de ofertas, por lo que se procedió a labrar el correspondiente "Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas". Se constató que ha presentado oferta la siguiente firma oferente:

- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**

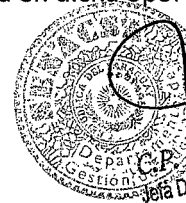
ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la fecha citada, siendo las 10:30 hs., se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

De lo actuado se dejó constancia en el "Acta de Apertura", labrada en dicha oportunidad.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



MONTO OFERTADO:

Oferente	Precio total (IVA incluido)
1. PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Gs 29.098.000.-

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

No hubo observaciones en el acto de apertura

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

La firma en cuestión ha presentado muestras de todos los bienes ofertados al momento de la apertura de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el apartado *Datos de la Convocatoria – Muestras*, del Pliego de Bases y Condiciones

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Apartado Método de Evaluación *Basada únicamente en precio* y el artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas, resultando cuanto sigue:

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE



Dr. Jorge Luis Talavera Gauto

Dpto. Asuntos Legales SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 263 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY



Dr. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py



COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75°, numeral 2) del Decreto 2264/24 se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma *PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.*, constatándose que no contiene errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Seguidamente, se procedió a verificar en detalle la oferta presentada por la firma en cuestión, a ese efecto, se ha realizado el análisis de los precios ofertados, constatándose que, no presenta diferencia por debajo del 25% y por encima del 15% de los precios referenciales.

MARGEN DE PREFERENCIA:

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), Margen de Preferencia, considerando que se trata de única oferta, la misma no aplica para este procedimiento.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

Posteriormente, se procede a evaluar si la oferta presentada por la firma en cuestión, cumple con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones; constatándose que no se han presentado algunos documentos, por lo que se ha solicitado nota mediante, en fecha 20 de abril, la remisión de los documentos faltantes referentes a:

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)

Personas Jurídicas.

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)

VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL – Art. 21 Ley 7021/22

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y al artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y en cumplimiento a lo exigido en los “Requisitos de Calificación de las bases de contratación”, se procede a verificar que las personas cuyos datos obran en el Formulario de Declaración de Personas presentado por cada firma oferente, no estén comprendida en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 21, inc. a), b), y d) de la Ley Nro. 7021/22.

En ese sentido, a través del informe obtenido del SINARH, de fecha 20 de abril de 2026, se ha corroborado que las personas -individualizadas en los Formularios de Declaración de Personas, presentadas, no registra datos como funcionario del Estado, por lo que no están comprendidas en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 21, inc. a), b), y d) de la Ley Nro. 7021/22.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales

D.O.C.
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Dr. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Teléfono: +595 21 729 0000
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py



Seguidamente fue verificado en el Registro de Inhabilitados por la DNCP, obrante en el SICP, si en dicha lista figuran la firma oferente como inhabilitada, constatándose que no figura; la firma oferente no registra sanción.

**VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE CONFORMIDAD
A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS**

En cuanto a las documentaciones requeridas conforme requisitos establecidos en *documentos para la evaluación de las condiciones de participación*, se constata que la misma ha presentado y respondido en forma con la totalidad de las documentaciones; por lo que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, tal como se describe en el Anexo Documentos que Componen la Oferta; adjunto al presente informe.

Así también, se verifica que cumple con los años de antigüedad requeridos, conforme verificación de los estatutos sociales.

En cuanto a la experiencia requerida, se constata que la firma cumple con el requisito, presenta los siguientes documentos:

- Contrato 41/2023 Municipalidad de Fernando de la Mora, adjunta Certificado de cumplimiento
Monto: Gs 96.550.000.
- Contrato 119/24 SENACSA, adjunta Certificado de cumplimiento
Monto: Gs 55.748.660
- Contrato 76/2025 Municipalidad de Capiatá, adjunta acta de recepción
Monto: Gs 87.690.000

Monto de la oferta	Sumatoria de contratos
29.098.000	239.988.660

La sumatoria de los montos de las documentaciones presentadas supera el 50% de la oferta, conforme se solicita en los requisitos del pliego de bases y condiciones

Capacidad Financiera:

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente en cuestión, realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el pliego de bases y condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA – 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfono: +595 21 729 0015
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py

Dr. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones



PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. - RUC 80096504

LIQUIDEZ		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	368.063.209	341.749.874	1.092.353.687	55,29
PC		6.615.245	3.530.191	81.440.400	

55,64

96,81

13,41

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	6.615.246	3.530.191	81.440.400	0,02
AT		603.063.209	631.749.874	1.442.353.687	

0,01

0,01

0,06

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	59.537.215	31.771.720	732.693.602	0,55
C		500.000.000	500.000.000	500.000.000	

0,12

0,06

1,47

VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS:

Seguidamente, se procedió a la verificación de las muestras presentadas por la firma oferente, en conjunto el área requirente, resultando lo siguiente:

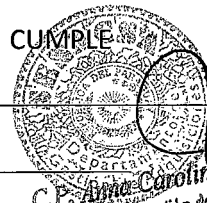
ÍTEM	DESCRIPCION	PRUEBAS	EVALUACIÓN
2	Papel aluminio	Se verificará que cumpla con las especificaciones solicitadas en cuanto a características y medidas solicitadas.	CUMPLE
3	Carpeta colgante con orejera portanombre	Se verificará que cumpla con las especificaciones solicitadas en cuanto a características y medidas solicitadas.	CUMPLE
4	Repuesto para lapicera color azul	Se verificará que el trazo sea uniforme, sin manchas, se realizarán al menos 20 trazos de cada uno sobre todo el alto de una hoja blanca tamaño oficio. Los	CUMPLE



Dpto. Asuntos Legales

Ciudad VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



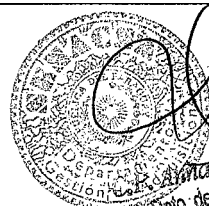
C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones
Teléfono: +595 21 729 6075
Correo electrónico: info@senacsa.gov.py
Sitio Web: www.senacsa.gov.py



		trazos deberán ser fluidos, sin que se corte, disminuya la calidad del trazo o deje de escribir en forma continua. Aquellos que no superen la prueba serán rechazados.	
5	Repuesto para bolígrafo retráctil tipo lapicera color azul	Se verificará que el trazo sea uniforme, sin manchas, se realizarán al menos 20 trazos de cada uno sobre todo el alto de una hoja blanca tamaño oficio. Los trazos deberán ser fluidos, sin que se corte, disminuya la calidad del trazo o deje de escribir en forma continua. Aquellos que no superen la prueba serán rechazados.	CUMPLE
6	Carpeta archivadora plastificada con elástico	Se verificará que cumpla con las especificaciones solicitadas.	NO CUMPLE Se verifica que el elástico se encuentra deteriorado y pierde la elasticidad, las punteras se encuentran herrumbadas
7	Marcador permanente - Punta gruesa redondeada color azul	Se realizarán 20 trazos a fin de verificar que sean uniformes y sin manchas, sobre textos que no borre, ni decolore al mismo	CUMPLE
8	Marcador permanente - Punta gruesa redondeada color negro	Se realizarán 20 trazos a fin de verificar que sean uniformes y sin manchas, sobre textos que no borre, ni decolore al mismo	CUMPLE
9	Marcador permanente - Punta fina redondeada color negro	Se realizarán 20 trazos a fin de verificar que sean uniformes y sin manchas, sobre textos que no borre, ni decolore al mismo	CUMPLE
10	Pegamento en Barra	Sera probado sobre papeles de diferentes tipos, no debe dejar grumos, manchas, adherencia máxima luego de 1 minuto	CUMPLE



Jorge Luis Talavera Gasto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



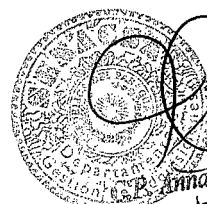
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En base al análisis expuesto más arriba y de conformidad con el Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, recomendamos salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar la **Menor Cuantía Nacional N°07/2026 Adquisición de Útiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón** a la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A**, por cumplir con los criterios legales, de experiencia, capacidad financiera y técnica requeridas, corroborándose que se ajustan a las especificaciones técnicas y que posee la capacidad de ejecutar el contrato, por el monto total de **Gs. 27.809.900 (veintisiete millones ochocientos nueve mil novecientos guaraníes)** conforme el sistema de adjudicación establecido, **POR ITEM**, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Papel Aluminio	250	8.900	2.225.000
3	Carpeta colgante con orejera portanombre	2880	4.990	14.371.200
4	Repuesto para lapicera color azul	50	79.990	3.999.500
5	Repuesto para bolígrafo retráctil tipo lapicera color azul	50	79.990	3.999.500
7	Marcador permanente punta gruesa redondeada - color azul	80	3.290	263.200
8	Marcador permanente punta gruesa redondeada - color negro	500	3.290	1.645.000
9	Marcador permanente punta fina redondeada - color negro	250	4.890	1.222.500
10	Pegamento en barra	30	2800	84.000
TOTAL				27.809.900



Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



El ítem 1 - Caja de cartón para archivo de biblioratos, se declara desierto, de conformidad al Artículo 56 de la Ley 7021/22, inciso a) *No se hubiere presentado oferta alguna.*

El ítem 6 - Carpeta archivadora plastificada con elástico, se declara desierto por los motivos expuestos más arriba, de conformidad al art. 56 de Ley 7021/22, inc b) *Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas*

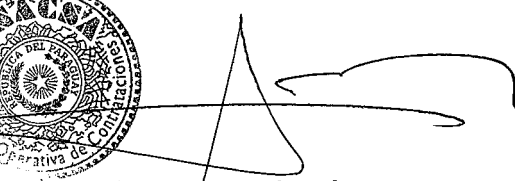
Las cantidades de los ítems 3 y 7 fueron disminuidas por razones de disponibilidad presupuestaria.

ES NUESTRO INFORME.




C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa, Dpto. Gestión de Adquisiciones




Abog. Jorge Luis Talavera
Profesional de la Dirección Operativa de Contrataciones



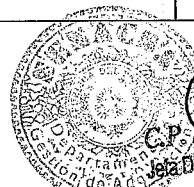
ANEXO

Documentos que componen la oferta.

	Paraguay Insumos.com S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO APLICA
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o poderados de la sociedad. (*)	CUMPLE



Abg. Jorge Luis Talavera Gaulo
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	
8.4 Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	



Jorge Luis Talavera Gaulo
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

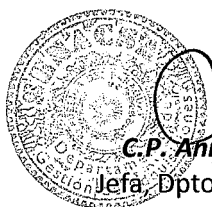


Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legibles) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu, de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la DNIT	CUMPLE
B) Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple	N/A
C) Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP RSP	N/A
D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de estatutos sociales o extracto de los mismos y/o copia de la Constancia de RUC emitida por la DNIT	CUMPLE
2. Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, dentro de los: tres (3) últimos años. (2023, 2024, 2025) podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa, Dpto. Gestión de Adquisiciones



Abog. Jorge Luis Talavera
Profesional de la Dirección Operativa de Contrataciones



SERVICIO NACIONAL DE
**CALIDAD Y
SALUD ANIMAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TYMBA RESAÏHA
IPORÂMBYRÁ**
TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

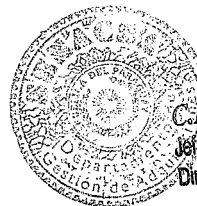
Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

				Paraguay Insumos.com S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44122019-9999	Cajas de Carton para archivo de Biblioratos	800			no cotiza	
2	60121134-001	Papel Aluminio	250	BELO	China	8.900	2.225.000
3	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	3000	RIOPEL	Nacional	4.990	14.970.000
4	60121526-003	Repuesto para lapicera color azul	50	PARKER	Francia y países licenciarios	79.990	3.999.500
5	44121806-001	Repuesto para boligrafo retráctil tipo lapicera color azul	50	PARKER	Francia y países licenciarios	79.990	3.999.500
6	44122011-003	Carpeta archivadora plastificada con elastico	100	RIOPEL	Nacional	4.590	459.000
7	44121708-9993	Marcador permanente punta gruesa redondeada - color azul	150	FABER CASTELL	Peru	3.290	493.500
8	44121708-9993	Marcador permanente punta gruesa redondeada - color negro	500	FABER CASTELL	Peru	3.290	1.645.000
9	44121708-9994	Marcador permanente punta fina redondeada - color negro	250	FABER CASTELL	Peru	4.890	1.222.500
10	31201610-009	Pegamento en barra	30	EAGLE	China	2.800	84.000
						Precio Total	29.098.000



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones



SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TYMBA RESAÏHA
IPORÁMBYRÄ
TETÄ REMBIAPO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Código SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: Paraguay Insumos.com S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	OG	Marca	Fabricante	Proced.	Nro. De Certificado Origen Nacional	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
2	60121134-001	Papel Aluminio	334	BELO	BELO INC	China	N/A	Unidad	Unidad	250	8.900	2.225.000
3	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	342	RIOPEL	TELEXPART S.R.L.	Nacional	N/A	Unidad	Unidad	2880	4.990	14.371.200
4	60121526-003	Repuesto para lapicera color azul	342	PARKER	PARKER INC	Francia y países licenciarios	N/A	Unidad	Unidad	50	79.990	3.999.500
	44121806-001	Repuesto para bolígrafo retráctil tipo lapicera color azul	342	PARKER	PARKER INC	Francia y países licenciarios	N/A	Unidad	Unidad	50	79.990	3.999.500
7	44121708-9993	Marcador permanente punta gruesa redondeada - color azul	342	FABER CASTELL	A.W. FABER-CASTELL PERUANA S.A.	Peru	N/A	Unidad	Unidad	80	3.290	263.200
8	44121708-9993	Marcador permanente punta gruesa redondeada - color negro	342	FABER CASTELL	A.W. FABER-CASTELL PERUANA S.A.	Peru	N/A	Unidad	Unidad	500	3.290	1.645.000
9	44121708-9994	Marcador permanente punta fina redondeada - color negro	342	FABER CASTELL	A.W. FABER-CASTELL PERUANA S.A.	Peru	N/A	Unidad	Unidad	250	4.890	1.222.500
10	31201610-009	Pegamento en barra	342	EAGLE	EAGLE INC	China	N/A	Unidad	Unidad	30	2800	84.000
TOTAL											27.809.900	

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.1.334.30.1.99

2.225.000

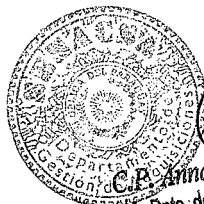
1.1.1.342.30.1.99

25.584.900

27.809.900



M. Jorge Luis Talavera Gando
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones